COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 01/2021 Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos - Plurianual - Ad referéndum con I.D. Nº 387.733

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas del día veintidós de enero del año dos mil veintiuno, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia el **SA AVC ALEXIS SOSA y la SA AVC LIDIA ORREGO** miembros de la UOC N° 4, del **SA TEC DERLIS MARTINEZ** representante de la AI FAP dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 01/2021 Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos - Plurianual - Ad referéndum con I.D. Nº 387.733

Acto seguido el **SA AVC ALEXIS SOSA**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación Directa se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la supracitada Ley…

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante	Correo Electrónico
LA DISCIPLINA S.A.	Sin Representante.	la.disciplina@outlook.com

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas:**

- **LA DISCIPLINA S.A.:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta de Gs.132.500.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos mil).

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	RUC	Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos
LA DISCIPLINA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	80090045-6	Presenta

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/2021 Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos - Plurianual - Ad referéndum con I.D. Nº 387.733

5- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se realizaron observaciones.

Posteriormente, el **SA AVC ALEXIS SOSA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y quince minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LIDIA ORREGO
SA AVC - Miembro UOC Nº 4

ALEXIS SOSA
SA AVC – Miembro UOC Nº 4

DERLIS MARTINEZ
SA TEC- Representante AI FAP